

COMISIONES



Núm. 200

VIII Legislatura

Año 2009

TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román

Sesión celebrada el miércoles, 1 de julio de 2009

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

8-09/APC-000485. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre los criterios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para no proponer el proyecto titulado el «Cádiz de las Américas», Ciudad Constitucional, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, para acogerse al programa de desestacionalización y reequilibrio socioterritorial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/APC-000522. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre el Plan de Playas 2009, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Lourdes Martín Palanco, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María Cózar Andrades y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

8-09/POC-000340. Pregunta oral relativa a la aplicación de la Ley de Costas sobre los chiringuitos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POC-000546. Pregunta oral relativa al programa Turismo Senior Europa, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POC-000586. Pregunta oral relativa al plan turístico Bahía de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día uno de julio de dos mil nueve.

Comparecencias

8-09/APC-000485. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre los criterios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para no proponer el proyecto titulado el Cádiz de las Américas, Ciudad Constitucional, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, para acogerse al programa de desestacionalización y reequilibrio socioterritorial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (pág. 4).

Intervienen:

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/APC-000522. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre el Plan de Playas 2009 (pág. 10).

Intervienen:

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

Preguntas orales

8-09/POC-000340. Pregunta oral relativa a la aplicación de la Ley de Costas sobre los chiringuitos (pág. 14).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-09/POC-000546. Pregunta oral relativa al programa Turismo Senior Europa (pág. 16).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-09/POC-000586. Pregunta oral relativa al plan turístico Bahía de Cádiz (pág. 18).

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Se levanta la sesión a las doce horas, cinco minutos del día uno de julio de dos mil nueve.

8-09/APC-000485. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre los criterios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para no proponer el proyecto titulado El Cádiz de las Américas, Ciudad Constitucional, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, para acogerse al programa de desestacionalización y reequilibrio socioterritorial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

El señor CASTRO ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señores diputados y diputadas. Bienvenidos. Si les parece, comenzamos con el primer punto del orden del día, solicitudes de comparecencia en esta Comisión.

Procederíamos con la primera comparecencia, del excelentísimo señor Consejero, a fin de informar sobre los criterios de la Consejería para no proponer el proyecto titulado El Cádiz de las Américas, Ciudad Constitucional, presentado por el Ayuntamiento de Cádiz, para acogerse al programa de desestacionalización y reequilibrio socioterritorial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Avisarles que va a haber dos turnos. Uno primero de exposición, de 10 minutos, si les parece bien, y otro de réplica de 5 minutos. Así que, señor Consejero, cuando quiera.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Señorías, con fecha 26 de febrero de 2009 tuvo entrada en la Consejería la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Cádiz, presentando el proyecto El Cádiz de las Américas, Ciudad Constitucional, para acogerse al Programa de Desestacionalización y Reequilibrio Socio-Territorial.

Este programa, puesto en marcha por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se concreta en el documento, bases para el desarrollo del Programa de Desestacionalización y Reequilibrio Socio-Territorial, que abandona el tradicional enfoque a destino de los planes de excelencia o dinamización, para abordar planes de competitividad, orientados a productos.

El documento, llamo la atención a sus señorías, se encuentra a disposición de las entidades interesadas en la página web de la Consejería.

Como sus señorías bien conocen, la convocatoria del programa es anual y los interesados han de

presentar el programa de actuación ante la Administración autonómica correspondiente, para lo cual —llamo también la atención de todas sus señorías—, se elaboró en su momento una guía de presentación de candidaturas, disponible también en la página web de la Consejería.

Los parámetros consensuados entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las comunidades autónomas, establecen una serie de criterios y una puntuación para cada uno de ellos. La puntuación necesaria para poder seleccionar la solicitud es de 70 puntos sobre un total de 100. Asimismo, se exige superar una puntuación mínima en varios de los apartados de la baremación.

En concreto, por lo que se refiere al proyecto presentado por el Ayuntamiento de Cádiz, tras la valoración efectuada por nuestros técnicos, obtuvo una puntuación total de 63 puntos, insuficiente para ser propuesto por esta Consejería entre los proyectos seleccionados con nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo ello, no hemos procedido a la selección del proyecto presentado por el Ayuntamiento de Cádiz.

Estas circunstancias han sido comunicadas al solicitante, con fecha 26 de mayo de 2009, con carácter meramente informativo, puesto que el órgano competente para resolver el procedimiento es el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Turismo.

Esta Consejería, señorías, ha propuesto al ministerio como posible candidata a los planes de compatibilidad, una propuesta realizada por la Diputación de Jaén para el producto Ruta de Castillo y Batallas, cuyo ámbito de intervención abarca 17 municipios: Santa Elena, La Carolina, Vilches, Baños de la Encina, Linares, Bailén, Arjonilla, Porcuna, Jaén, Torre del Campo, Torredonjimeno, Martos, Andújar, Lopera, Arjona, Alcaudete y Alcalá la Real.

Debo decirle que, aunque no es criterio excluyente por parte del ministerio, se priorizan las propuestas con ámbitos de intervención más amplios que actúan sobre un territorio que abarque más de un municipio.

Por último, señoría, con fecha 28 de mayo tuvo entrada en el registro de la Delegación de Turismo, Comercio y Deporte en Cádiz, el recurso de alzada que ha interpuesto el Ayuntamiento de Cádiz, solicitando la anulación de la desestimación del plan de competitividad, El Cádiz de las Américas, Ciudad Constitucional.

Asimismo se solicita que se estime su selección y, por tanto, se ha propuesto al ministerio para que, tras la tramitación oportuna, sea evaluado por dicho ministerio.

Permítanme que respete los plazos que nos marca la ley, en relación con dicho recurso. No voy a entrar, por tanto, en esa cuestión, porque creo que en esta intervención he intentado darles cumplida información.

Muchas gracias.

El señor CASTRO ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra la portavoz, en este caso, del Grupo Popular.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Estas son las primeras explicaciones que realiza el Consejero de Turismo, con tanto detalle sobre la desestimación del proyecto presentado por la ciudad de Cádiz con el proyecto denominado El Cádiz de las Américas, Ciudad Constitucional.

En la propuesta remitida por la Consejería de Turismo al Ayuntamiento de Cádiz, en la cual se acuerda no elevar al Ministerio de Industria y Turismo su solicitud, únicamente contiene, de forma escueta, indicándole que la calificación de dicho proyecto ha sido insuficiente para ser seleccionado y, por tanto, propuesto por esta Comunidad Autónoma para su aprobación definitiva.

En ningún momento se le ha trasladado al Ayuntamiento de Cádiz, de una manera justificada y valorada por informes técnicos, los motivos de esta desestimación.

Como muy bien sabe, el señor Consejero de Turismo, por parte del Ayuntamiento de Cádiz se ha elevado un recurso de alzada contra esta propuesta de no inclusión. Y entre ello, simplemente, porque no se le ha trasladado de forma justificada y con un informe técnico, que es fundamental en cualquier procedimiento administrativo, que se valore, y con un informe y justificado, los motivos de esa denegación.

Es incomprensible que la Comunidad Autónoma de Andalucía, que tiene, conforme a las bases de convocatoria, la posibilidad de remitir al ministerio hasta tres proyectos, y que sea ya luego el ministerio quien haga la selección definitiva, es incomprensible que, ya desde el principio, se hurte la posibilidad de que accedan dos proyectos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuando tenía potestad de presentar incluso tres, como digo.

La actuación en este proyecto vital para la ciudad de Cádiz, dentro del marco de celebración del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812, en la cual se solicitaba una subvención de 1.652.000 euros, a desarrollar en los ejercicios presupuestarios 2009, 2010 y 2011, con una gran proyección de la ciudad de Cádiz, que suponga la desestacionalización del turismo en esta capital andaluza, es muy importante. Y el desestimarlo no se puede acoger al criterio de que solamente se aplicaba a una ciudad.

El señor Consejero de Turismo sabe de sobra que las bases de convocatoria dicen que los solicitantes pueden ser entidades locales o agrupaciones de las

mismas. Por tanto, no está justificado simplemente el hecho de que sea la ciudad de Cádiz, en exclusiva, quien presente el proyecto. Porque Cádiz en sí, como capital de provincia y como población, tiene entidad suficiente para poder presentar un proyecto en exclusiva, como también, por ejemplo, la provincia de Cádiz, la ciudad de Jerez tiene entidad suficiente para presentar proyecto en exclusividad para la ciudad.

Y no es un argumento contundente el decir que, como hay un proyecto presentado por Jaén que engloba a 17 municipios, hay que priorizarlo. En las bases de convocatoria, como digo, viene recogida, expresamente, la posibilidad de que lo presenten las entidades locales. Por tanto, el Ayuntamiento de Cádiz está capacitado y tiene peso dentro del sector turístico para presentar esta solicitud. El que no se haya querido elevar al Ministerio de Industria y Turismo la solicitud de este proyecto, pues, demuestra, por parte de la Consejería de Turismo, un total desconocimiento; demuestra también incongruencia, incompetencia, y podría decir, incluso, hasta sectarismo, desconocimiento total de lo que es la ciudad de Cádiz en sí, lo que no se puede decir, dentro de un proyecto de desestacionalización del turismo, como se le ha dicho verbalmente al Ayuntamiento de Cádiz, que no se le puede priorizar porque la ciudad de Cádiz a lo que se tiene que dedicar es al turismo de sol y playa. Eso es total desconocimiento, porque la ciudad de Cádiz tiene que estar basada en un turismo cultural, y lo que no se puede es, como digo, con pleno desconocimiento de la realidad de la ciudad de Cádiz, por parte de la Consejería de Turismo, que, dentro del Plan de Turismo Sostenible de la Consejería, se excluya a la ciudad de Cádiz dentro del sector del ámbito cultural.

La ciudad de Cádiz es trimilenaria —ya con eso sería motivo suficiente—, tiene un museo digno de ver, tiene una ruta de restos romanos y, no sé si conoce el Consejero, por ejemplo, la fábrica de salazones o los restos del teatro romano. Para qué contarle toda la riqueza cultural de la ciudad de Cádiz. Muestra una total incongruencia la política de la Consejería de Turismo, porque si es un programa, como digo, destinado a la desestacionalización del turismo, ¿por qué se le está negando la posibilidad de acceder a la subvención a este proyecto?, cuando lo que se están poniendo son, precisamente, las bases para romper el turismo estacional de sol y playa, del que goza la ciudad de Cádiz. Porque hay que tener en cuenta que este proyecto, como digo, está poniendo la base para que, después del 2012, cuando se termine la celebración de la conmemoración del bicentenario de la Constitución de Cádiz, pueda seguir teniendo esa ruta cultural, esa ruta constitucional, pueda seguir teniendo visitantes.

Demuestra también, por parte de la Consejería de Turismo, una total incompetencia, por no querer apoyar un producto turístico que no hay que inventar. Muchas veces, el Consejero de Turismo dice que hay que innovar,

hay que inventar nuevos productos turísticos. Este ya está inventado y, además, justificada su creación. Es un producto, como digo, con vocación de permanencia, y quiero recordar que hay muy pocas ciudades constitucionales en el mundo: está Weimar, en Alemania; Filadelfia, en Estados Unidos; Eidsvoll, en Noruega, y tenemos la suerte de tener Cádiz, en España, donde podemos presumir de tener la Constitución de Cádiz de 1812, que revolucionó España, la condujo a la modernidad, y tenemos que apoyar esta efeméride, y la repercusión que puede tener en el turismo en la ciudad de Cádiz esta conmemoración, y además también puede servir para difundir entre todos los españoles, entre todos los hispanoamericanos, la cultura de la democracia, la cultura del constitucionalismo.

Le puedo decir también que este proyecto ha contado con el consenso de todos los agentes sociales, de la Confederación de Empresarios, de las empresas del sector turístico, de Oreca, de la Cámara de Comercio. Por tanto, no se entiende que se desestime.

Y también, dentro de esta exposición, le podría decir que uno de los motivos por los que se haya podido desestimar este proyecto es por una actitud sectaria de la Consejería de Turismo. En la provincia de Cádiz lo estamos viviendo continuamente y tenemos un ejemplo con el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, el señor Gabriel Almagro, que ha reconocido públicamente en un mitin que él, antes de dar cualquier tipo de ayuda, llama al portavoz del PSOE, y en este caso no sabremos si ha llamado a Pérez Peralta, Secretario Local del Partido Socialista, o al señor Cabañas, para decirle: «Esto sí o esto no». Y el Partido Socialista de Cádiz ha dicho: «Esto no». A eso es a lo que estamos acostumbrados desde las políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz.

Por tanto, no hay ningún motivo, por parte de la Consejería de Turismo, para que no se pueda haber presentado este proyecto tan interesante para la ciudad de Cádiz ante el Ministerio de Industria y Turismo. Es una gran oportunidad que se le está negando a la provincia de Cádiz, con repercusión, como bien he dicho, en la provincia de Cádiz, porque no solo es un proyecto de Cádiz capital, sino que también va a tener repercusión en todas las ciudades de su entorno. Si quiere trabajar la Consejería de Turismo, realmente, por la desestacionalización del turismo, se ha perdido una gran oportunidad, y los tiempos en política también son importantes. Es un proyecto, como digo, que estaba presupuestado para los ejercicios 2009, 2010 y 2011. Se pierde una gran oportunidad, pues el 2012 ocurre una vez, la conmemoración, quizá otro proyecto de otra provincia se podría esperar otro año, pero la efeméride de la Constitución de Cádiz no puede esperar por más tiempo.

Y no se trata de decir a esta provincia vamos a incentivarla y a otra no; simplemente, lo que queremos

desde la provincia de Cádiz es que se nos trate con la misma igualdad que a otras provincias, y no queremos que se siembre esta duda sobre las políticas sectarias de la Consejería de Turismo, favoreciendo a unas provincias por tener un Gobierno de un determinado color político por otro.

Y también en esta comparecencia el señor Consejero de Turismo, después, va a tener la oportunidad de explicar un plan que se ha inventado, turístico, en relación a la bahía de Cádiz, en relación a la conmemoración del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812. Eso demuestra también la propia incompetencia e improvisación de la Consejería de Turismo. No había nada previsto. Ha comparecido dos veces para explicar las líneas de su programa, que va a desarrollar en el programa de Gobierno en estos cuatro años. Jamás ha hecho referencia, en nada, a ningún programa turístico relativo a la conmemoración del bicentenario, y cuando he visto que se ha equivocado totalmente al denegar la posibilidad de que acceda a este proyecto de la ciudad de Cádiz, entonces, con plena improvisación, sale a los medios de comunicación diciendo: «Se va a elaborar un plan específico». Plan específico, desde ya se lo digo, que será bienvenido, porque todas las inversiones que sean de la Junta de Andalucía para la provincia de Cádiz, como digo, serán bienvenidas, y, si afectan a más municipios, perfecto, pero ya le avanzo que se va a hacer un total seguimiento a estos planes, porque estamos acostumbrados en la provincia de Cádiz a los planes fantasma en materia de turismo. No le voy a recordar los planes que se pusieron en marcha en el anterior periodo legislativo en la provincia de Cádiz, que uno tras otro se han quedado en agua de borrajas. Y digo que son planes fantasma porque se ven una vez, en el momento de la presentación para la foto, y ya después desaparecen, y lo que no queremos es que pueda desaparecer este plan que dice que se va a presentar, que no sabemos cuándo, ni qué cantidad presupuestaria tiene, ni a qué municipios afecta, ni ninguna cuestión.

Por tanto, lo que le pido a la Consejería de Turismo es que rectifique, que el recurso de alzada que el Ayuntamiento de Cádiz ha interpuesto lo estimen y eleven el proyecto de la ciudad de Cádiz, presentado bajo el título «El Cádiz de las Américas, ciudad constitucional», se presente y se eleve al Ministerio de Industria y Turismo, para que pueda ser subvencionado.

Muchas gracias.

El señor CASTRO ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora diputada.
Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Sí, señorías.

Siempre tiene uno aquí dos tentaciones: una, entrar en la descalificación, el insulto, las características típicas...

Me he encontrado antes con una persona a la que le tengo un gran afecto, que era mi portavoz en la Comisión de Innovación, el señor Gallego, y fíjese las características, la cantidad de peticiones, de subvenciones que entran en las distintas Consejerías, en una como la nuestra, Comercio, Turismo y Deporte. Valoramos las bases, las calificamos, las clasificamos, y, además de eso, no sabe su señoría, porque tiene bastante desconocimiento, que un tercio de esa petición que se pone al Gobierno de la Nación, esta Consejería tiene que ponerlo. Por lo tanto, parece razonable, si no es insultante para la señora diputada, que hagamos alguna valoración de aquello que se presenta, y encima de esa valoración la puntuamos.

Por tanto, señorías, yo les voy a hablar a ustedes de la planificación del bicentenario. Dice que por qué la presentamos ahora. Pues, ese plan maravilloso, extraordinario, repleto de felicidad, solución idónea para la ciudad de Cádiz, lo presentan ahora, y eso lo ve ella en tiempo, en forma, en justeza, y lo que nosotros presentamos desde una concepción de bicentenario que ustedes van a ver ahora, no lo ve bien, no lo ve bien. Permítanme que en sesión parlamentaria cuente lo que he dicho oralmente, para que haya luz y taquígrafos. Y no quiero hablar de planes turísticos de Cádiz, ni quiero hablar de su gestión al frente de la Concejalía de Turismo de su municipio, porque no hizo absolutamente nada. Pero, bueno, eso forma parte de ustedes.

Yo voy a decirle que, para nosotros, la conmemoración del bicentenario de 1812 es muy importante, y hemos añadido un concepto muy importante desde nuestra Consejería. No voy a hablar de los valores culturales, ni de reforzar la identidad histórica de los gaditanos; voy a decir que nosotros vamos a impulsar una dinamización económica para que el turismo sea rentable no solo en la ciudad de Cádiz, no solo en la ciudad de Cádiz, sino también, sino también, si me permiten y no molesta a nadie, que en ese Bicentenario forme parte San Fernando, si no se quiere excluir a su propio municipio, Chiclana, o El Puerto. Me parece que ese concepto de Bicentenario amplio, en el contexto del Bicentenario, somos todos; un Bicentenario que hasta ahora no ha trasladado, no se ha llegado al resto de Andalucía, y que nosotros queremos y podemos abordar desde una Consejería que tiene una capacidad transmisora de este Bicentenario, mucho más allá de las fronteras de esa ciudad.

Por lo tanto, nosotros queremos abordar, y lo queremos abordar esto, señorías, desde varias acciones. Dando parte a su pregunta, y, por tanto, lo miro a usted,

porque sé que hay deseos de aunar esfuerzos y sumar voluntades en torno al Bicentenario.

Bien, el día 23 de junio, señoría, tuvo lugar una reunión de trabajo y coordinación sobre los aspectos tan importantes de eventos que le voy a narrar; una reunión que se hace en la Delegación provincial de esta Consejería en Cádiz y en la que participan: representantes de la Consejería, la Dirección General de Planificación y el Delegado; la Diputación Provincial; los sindicatos Comisiones Obreras y UGT; Oreca, en nombre de los empresarios, y los Ayuntamientos de Chiclana, Puerto Real, San Fernando y Cádiz. En la misma, se pone de manifiesto por todas las partes la voluntad de trabajar conjuntamente para la elaboración de un plan global, que debe estar aprobado en el último trimestre de 2009, siendo su horizonte cronológico tres años: 2010, 2011 y 2012.

En relación a la elaboración de este plan para la competitividad turística del Bicentenario de la Constitución de Cádiz, hay que tener en cuenta lo siguiente:

Primero. El proyecto, desde la perspectiva de la Junta de Andalucía, se tiene que reconducir a un ámbito territorial superior al de la ciudad de Cádiz, y queremos que se incorporen los municipios, junto a Cádiz, de Chiclana de la Frontera, San Fernando y Puerto Real.

Segundo. En este sentido, se va a trabajar para la adecuación y tematización de establecimientos, no solo hoteleros, sino también de restauración, fundamentalmente. Asimismo, se va a trabajar estrechamente con el colectivo de guías turísticos y las oficinas de información turística. Sin duda, tenemos y debemos garantizar la máxima difusión de los programas que se lleven a cabo.

Tercero. Serán objeto de especial atención, entre las inversiones contempladas en el plan, la adecuación de espacios y edificios singulares vinculados a la Constitución de 1812. En este terreno ya hay alguna propuesta del municipio de San Fernando, pero nos parecía que sería bueno que fueran los propios municipios los que lo hagan.

Cuarto. Se van a realizar campañas de sensibilización ciudadana, al objeto de fomentar la participación en los eventos que se desarrollen.

Quinto. Vamos a presentar un plan de márketing para la promoción y comercialización de los eventos a desarrollar de los productos turísticos vinculados a los mismos, y en ese plan de márketing adelanté las características del plan de márketing de ese Bicentenario que estamos hablando para 2012. Lo digo, un poco, porque le ha entrado una urgencia a su señoría en este momento, que me hacía casi palpar el corazón, de ver que Cádiz se... Vamos, que habrán escuchado ustedes la intervención, parecía que Cádiz iba a desaparecer. Bien, vamos a realizar una campaña de comunicación, importante, sobre la consolidación y conocimiento de la marca Bicentenario. En primer lugar, dirigida a Andalu-

cía —en primer lugar, señorías, dirigida a Andalucía—; porque el Bicentenario puede ser muy potente en este momento en Cádiz, pero no es potente en el resto de las provincias, y, por lo tanto, hay que hacer un esfuerzo de comunicación importante. Queremos, en este año, crear conocimiento, e incluso una pertenencia e interés de Andalucía en su conjunto sobre el Bicentenario de la Constitución de 1812. Queremos incorporar el Bicentenario como evento andaluz de primer orden, dentro del plan director de márketing 2001-2012, que actualmente se está diseñando. Para ello se crea un plan de promoción específico y coordinado con el sector privado. Queremos incorporar al Bicentenario en cada uno de los planes en acción promocional, no solo que hagamos dentro del territorio español, sino internacionalmente, y que realiza turismo andaluz. Es decir, a partir de que hagamos ese plan de promoción, vamos a ir, primero, a Andalucía, conocimiento del Bicentenario; segundo, lo metemos en toda promoción nacional, también en la promoción internacional. Se hará especial incidencia en el mercado nacional y en el mercado europeo, así como dos mercados que nos parecen interesantes: el estadounidense y el de Hispanoamérica, por lo que significa de vinculación.

d) Se prestará especial atención a la colaboración con eventos culturales o potencial atractivo turístico que puedan surgir.

e) Promoveremos la vertiente presente y futura del legado de 1812, es decir, los valores democráticos y constitucionales, como marco acreditado e irrechazable de las sociedades libres. Para ello vamos a iniciar actuaciones de promoción entre sectores de población relacionados profesionalmente o personalmente con estos aspectos. Esto lo hacemos en colaboración con la Consejería de Innovación, en función de que la Secretaría de Universidades pertenece a esa Consejería. Y se van a realizar tanto a nivel nacional como internacional. Por ejemplo, Erasmus de Derecho, Erasmus de Filosofía, estudiantes de Ciencias Políticas... Tanto a nivel nacional como de toda Europa.

En definitiva, señorías, si lo que nos interesa es el Bicentenario, estarán ustedes viendo que es un plan que suma y no un plan que resta; un plan con el que, desde mi óptica personal, todos ganamos, nadie pierde; un plan que no excluye; un plan con capacidad para actuar en cada una de las áreas que definen a un destino o a un producto turístico de calidad, y en el que, por supuesto, y en el que, por supuesto, deseamos contar con la colaboración y la financiación, a tres partes, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Turismo.

Del mismo modo, y a efectos de desarrollar las acciones que se definan en el citado plan, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte no quiere hacerlo sola; quiere hacerlo, expresamente, uno, con los ayuntamientos beneficiados, los cuatro; dos, con la Diputación Provincial, a través del Patronato de Turismo, y tres,

con los agentes sociales y económicos. Porque es fundamental, señorías, la participación de todos y de todas para garantizar la aparición de oportunidades empresariales vinculadas al evento de la Constitución de 1812, que vayan, si ustedes me lo permiten, mucho más allá del propio evento.

El señor CASTRO ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora diputada, tiene la palabra en el segundo turno, por cinco minutos.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, contestarle al señor Consejero que en ningún momento mi intervención ha sido insultante, y, sin embargo, el señor Consejero ha empezado hablando con un ataque frontal hacia esta diputada, y encima con total desconocimiento, diciendo que qué mala gestión hice al frente de la Concejalía de Turismo. Y el señor Consejero se equivoca completamente, pues yo llevaba la Concejalía de Vivienda. Así que demuestra su desconocimiento, tanto sobre esta diputada como, sobre todo, hacia la provincia de Cádiz.

Y, en relación al tema que nos ocupa, no ha contestado nada a la réplica que le he hecho, no ha contestado a ninguno de los motivos de por qué Cádiz se tenía que haber..., el proyecto de la ciudad de Cádiz se tenía que haber presentado ante el Ministerio de Industria. Se ha limitado el señor Consejero a vender ese plan fantasma, que, ya le digo, va a ser una foto, y después nada.

Urgencia, claro. Van a presentar —estamos en el mes de julio de 2009— un plan que tiene que entrar en vigor ya, porque San Fernando celebra el Bicentenario en 2010. Es urgente, sí es urgente. Es la improvisación y la incompetencia de la Consejería de Turismo hacia la provincia de Cádiz. Se nota que el señor Consejero ni ama a la provincia de Cádiz ni cree en el proyecto del Bicentenario, y no se está preocupando por lo que está ocurriendo en el turismo en la provincia de Cádiz. La niega, y en mi primera intervención le dije que no son excluyentes los dos proyectos. Bienvenido sea, le dije, este nuevo plan, que engloba a las demás localidades del entorno de la bahía de Cádiz. Todas las inversiones procedentes de la Junta de Andalucía serán recibidas con las manos abiertas, pero no son excluyentes. No le nieguen ustedes a Cádiz la importancia vital en la conmemoración de la Constitución de Cádiz. Cádiz, como capital, no puede ser excluida. Si Jerez tiene un plan de excelencia turística propio, a Cádiz no le pueden negar que pueda ser capaz de tener un plan

turístico en exclusiva. No se lo pueden negar. Estamos, a lo mejor, otra vez, y le voy a incidir, en esas políticas sectarias de la Junta de Andalucía. Es que no me ha contestado a ninguno de los motivos de por qué este proyecto tendría que haber sido subvencionado.

La ciudad de Cádiz como turismo cultural es un hecho, es un hecho. Y se le está negando al negarle esta subvención. Y no es óbice para que luego presenten otro programa.

Cuando ha estado explicando el plan que va a presentar ha estado desmenuzando el contenido del proyecto presentado por la ciudad de Cádiz. Ahí se demuestra esa incompetencia y esa improvisación. Ni siquiera se ha leído el proyecto presentado por la ciudad de Cádiz, donde estaba ese plan de marketing, también, que usted ha relacionado. Si se trata, precisamente, como ya habían explicado, de promocionar la ruta constitucional, Cádiz-de las Américas. ¿Y cómo hay que hacerlo? Incidiendo en distintos ámbitos: obras de infraestructuras, plan de marketing, plan de promoción, y como he dicho, es el primer escalón, es la base para la promoción de la ciudad de Cádiz en todos los ámbitos, y tenemos que potenciar tanto el turismo nacional —el turismo andaluz— como el turismo —como ya yo referí en mi primera intervención— de Hispanoamérica, porque el proyecto presentado por la ciudad de Cádiz también era muy importante en Hispanoamérica. No sé si desconocen que Cádiz era el paso de los libertadores —que también ahora se va a conmemorar la independencia de la República Hispanoamericana—, y todos los libertadores pasaban por Cádiz, se impregnaban de la Constitución de Cádiz de 1812, y ya luego pasaban por Madrid, y luego volvían a su tierra. Era importante, es fundamental, el apoyo institucional de la Junta de Andalucía a la ciudad de Cádiz.

Aquí se trata, también —y el Partido Popular lo tiene muy claro—, de aunar deseos. Pero lo que no se puede hacer es la política del Partido Socialista, que presentan un pacto para firmar entre todos los partidos políticos, y ese pacto, ¿sabe lo que es? Una loa continua al Partido Socialista. Si es que no quieren llegar a un consenso y no quieren respaldar, definitivamente, lo que supone para la ciudad de Cádiz, para su entorno, y para Andalucía, le estoy diciendo, también, lo que supone la conmemoración de la Constitución de Cádiz. Y tendríamos que estar todos los andaluces especialmente orgullosos que llevara el nombre de Cádiz, de una parte de nuestra tierra andaluza, la Constitución que impulsó a España a la modernidad.

Sin duda alguna, el señor Consejero —como le he reiterado—, no ha justificado en ningún momento los motivos por los cuales el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Cádiz no ha pasado el corte y no se ha elevado al Ministerio de Industria y Turismo, y demuestra, sobre todo con esa intervención que ha hecho, el desconocimiento, la incongruencia y la in-

competencia del señor Consejero de Turismo hacia la ciudad de Cádiz.

Muchas gracias.

El señor CASTRO ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero, cuando quiera.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señoría.

Usted demuestra bastante incompetencia a los planes turísticos. Está confundiendo los planes. Léaselo, prepáreselo. Es su obligación, es su responsabilidad.

Un plan turístico para la ciudad de Cádiz no es lo que usted ha presentado. Hay planes para ciudades y hay planes de iniciativa de turismo sostenible. Y esos planes dependen exclusivamente de esta Consejería. Y usted está hablando de un plan excluyente, de un plan que no ha tenido la valoración —le he dicho que tiene puntuación— de las subvenciones que le pedían a usted cuando llevaba esa concejalía que usted dominaba. ¿Usted las daba por escrito? ¿Las puntuaba? ¿Las valoraba? ¿Las tenía? ¿Les decía, mire usted, han sacado 63 puntos, como yo le he dicho a usted?

Y he dicho: queremos un plan no excluyente. Parece que solo si este plan se manda al Ministerio, entonces toma su fuerza el bicentenario.

Habla de que en 2010 es San Fernando. Y lo excluye, y excluye a Chiclana.

Y estamos diciendo: ya se ha hecho la primera reunión. Y ¿por qué no vamos a tener en cuenta ideas del Ayuntamiento de Cádiz? Pero también de San Fernando, también de los otros que lo confirman.

Por tanto, no confunda los planes. Estúdieselo, averigüelo, lo que se pide en cada uno.

Segundo. Hemos presentado un plan muy detallado. Y habrá más, señorías, habrá más.

Y habrá más porque ese bicentenario es extraordinariamente importante desde el punto de vista de los valores, pero también desde el punto de vista económico. Y, por tanto, en esa comisión del bicentenario, y no en otra, iremos presentando, incluso algunos temas más que hoy no he comentado porque, lógicamente, insisto, queremos que haya participación activa, no solo de los ayuntamientos sino también de los agentes sociales.

Y el problema, señoría, porque también usted puede mirar, lo primero que dijo el Ayuntamiento de Cádiz fue: se lo han dado a Jaén porque es una alcaldesa socialista. No miró que había 17. Le he leído uno a uno y no lo miró. Esa fue la primera declaración. Y es una puntuación de una valoración, de un proyecto,

insisto, que nosotros tenemos un tercio; el Gobierno central, otro tercio, y, el ayuntamiento, otro. Y estaría bueno que no hubiera una valoración; con puntuación, con criterios... Lo pueden ustedes ver en la guía de la Consejería.

Por tanto, si de verdad estamos porque el bicentenario sea un éxito, sumémonos; no excluyamos. No hagamos un plan solo para un municipio y no para otros tres.

Y segundo. Por favor, cuando hable de planes turísticos no mire a Jerez; puede usted mirar a Granada, puede usted mirar a Marbella, puede usted mirar a Málaga... ¿Y por qué no lo hace? ¿Por qué no los cita? Cita a Jerez, y Jerez, insisto, tiene un plan específico para esa ciudad. Pida ese plan, pida ese plan, señoría, y no este, que no se adapta.

Muchas gracias.

8-09/APC-000522. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre el Plan de Playas 2009

El señor CASTRO ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos al segundo apartado del primer punto del orden del día: la solicitud de comparecencia del excelentísimo señor Consejero ante este Comisión, a fin de informar sobre el Plan de Playa 2009, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Cuando quiera, señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señorías, el turismo de sol y playa es nuestro principal reclamo y el mejor activo turístico de Andalucía.

Nuestras 405 playas, que ocupan 504 de los 843 kilómetros de nuestra costa, nos hacen ser la única región europea que tiene Atlántico y que tiene Mediterráneo a la vez.

Nuestro litoral presenta una variedad y riqueza tremendamente atractiva para los más de doscientos millones de turistas internacionales que viajan cada año a destinos de sol y playa. Y, sin duda, sigue siendo el principal reclamo para que Andalucía continúe en la primera línea del turismo internacional y nacional.

Señorías, somos líderes en un segmento, que entre otras ventajas presenta las siguientes: una estancia media más elevada, un alto grado de fidelidad y el ma-

yor nivel de demanda por parte de nuestros mercados más importante: el nacional y el británico.

El pasado año las playas andaluzas atrajeron nada más y nada menos que 15 millones de turistas, el 60% de los turistas anuales. El segmento de sol y playa fue la principal motivación a la hora de elegir destino para 6 de cada 10 turistas que pasaron por Andalucía; un segmento capaz de generar 10.260 millones de euros al año.

Las costas andaluzas captaron el 70,8 del total de pernoctaciones hoteleras en nuestra Comunidad; 1,3 más que en 2007; o lo que es lo mismo: 31.200.000 pernoctaciones en costas andaluzas. Un segmento que cada vez aprovecha más y mejor su relación y sinergia con otros elementos turísticos como el deportivo, de salud y belleza, o de naturaleza, por citar algunos ejemplos.

Ustedes conocen como yo que los valores medioambientales cada día están adquiriendo un peso mayor en la satisfacción del consumidor turístico. No podemos, no debemos hablar de turismo de calidad si no cuidamos el litoral y lo equipamos de forma adecuada para su uso turístico. Y esto es algo que sabemos y lo vemos reflejado en las 39 certificaciones obtenidas por nuestras playas, de la marca Q, de calidad turística, que otorga el Instituto de Calidad Turística Español.

Somos, digámoslo con orgullo, la primera Comunidad, a nivel nacional, y la única, que presta asesoramiento gratuito a todos los municipios que quieran implantar en sus playas estas normas de calidad, y además subvencionamos un 75% del coste de la certificación. Además, como ya comenté la semana pasada ante el Pleno, este año Andalucía aumentará el número de banderas azules hasta alcanzar un total de 91. Somos la Comunidad en la que más se ha incrementado este número respecto a 2008; exactamente en un 46%.

Lideramos el ranking nacional en número de kilómetros de playa galardonados, con un total de 119, de los más de 310 kilómetros distinguidos en toda España. Es decir, aportamos 4 de cada 10 kilómetros de costa española galardonado.

Todo un éxito, con el que todos y todas debemos felicitarnos, y que nos permite presentar la mejor cara de nuestro destino; la más saludable y preparada, para una temporada que se divisa compleja debido a la actual coyuntura internacional. Pero queremos y podemos ir a más, porque la playa ni se abre ni se cierra. Es un recurso que puede extender sus posibilidades fuera de temporadas turísticas, y que como decimos todos: ni las dunas ni los océanos, ni los mares conocen localismos. Por eso, muchas de las medidas que hemos presentado conllevan necesariamente una actuación conjunta por parte de todos los gestores implicados. Y este es el motivo fundamental por el que la orden de ayudas para el fomento de las playas andaluzas favorece la participación de órganos mancomunados.

Para materializar nuestro objetivo, desarrollamos una intensa actividad a través del Plan de Acción Turística 2009, que se complementa con importantes actuaciones como la que hoy presentamos: el Plan Anual de Playas, que beneficia a 38 municipios y 8 mancomunidades.

Señorías, este verano, las playas andaluzas van a contar con una inversión directa de 10 millones de euros en incentivos a las entidades locales, de los que la Consejería aporta el 60%; es decir, 6 millones de euros para un segmento. Para un segmento, señorías, permítanme que reitere, que es nuestro primer referente, que es el más demandado por nuestros principales mercados y la entrada de turismo que más atrae al resto de nuestra Comunidad.

Quisiera señalarles algunas medidas que se han incentivado para todo el litoral, entre las que se encuentran: adquisición, instalación y mantenimiento del balizamiento, con más de dos millones, seiscientos dieciocho mil euros de inversión; para máquinas limpiaplayas, papeleras y contenedores de residuos se han destinado un total de 2.016.000 euros; pasarelas, zonas verdes y puntos de información, conjuntamente suponen casi un millón, seiscientos noventa y ocho mil euros de inversión; más de ochocientos setenta y tres mil euros para vestuarios, aseos y duchas; casi doscientos cincuenta mil euros de inversión en equipamientos de asistencia sanitaria y vigilancia; una partida especial de más de trescientos treinta y cinco mil euros para sistemas especiales de accesibilidad, como sillas anfibia y equipos de transporte adaptado, y más de trescientos treinta y dos mil euros para equipamientos específicos para obtener las certificaciones de calidad, para zonas de actividades deportivas, culturales y educativas, y para otros elementos.

A todo ello hay que añadir la inversión en barcos limpiaplayas. Como saben, el pasado 6 de abril firmamos un protocolo de actuación con las dos mancomunidades costeras y el Ayuntamiento de Málaga, para el periodo 2009-2011, con una inversión total que ronda los cinco millones, ochocientos cuarenta y dos mil euros, de los que la Junta de Andalucía aporta igualmente el 60%; es decir, algo más de tres millones y medio de euros. Gracias a ello, 70 barcos limpiaplayas realizarán tareas de limpieza del litoral durante el citado periodo. Por primera vez se garantiza un plan de actuaciones para tres años, que permite, como se ha comprobado, mayor agilidad y rapidez en la contratación de los servicios. Este año, desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre, 25 barcos limpiaplayas están operativos; en concreto, 4 en Málaga, 11 en la Mancomunidad de la Costa del Sol, Axarquía, y 10 para la Mancomunidad de la Costa del Sol occidental.

Pasemos ahora a los datos por provincias:

Almería. La costa almeriense aporta más de cuatro millones de pernoctaciones anuales, prácticamente el 95% del total de la provincia y casi el 15% de las ge-

neradas en todo el litoral andaluz. La inversión total de Almería asciende a casi un millón de euros, aportados en un 60% por la Junta de Andalucía y el 40% restante por los ayuntamientos de los nueve municipios beneficiados; unas ayudas que vienen a cubrir sus necesidades para mantener las playas en las mejores condiciones de cara a la temporada. La inversión de este año, junto a la de años anteriores, es una apuesta permanente por las infraestructuras turísticas de nuestro litoral; inversión que ahora, gracias al trabajo y al esfuerzo de todos, se ha visto recompensada con las 14 banderas azules que este año Almería ha obtenido, cuatro más que en 2008.

Cádiz. La costa gaditana aporta unos seis millones de pernoctaciones anuales y es la responsable de casi el 90% de las de su provincia y del 20% del litoral andaluz, motivos más que suficientes, como el resto de provincias de nuestro litoral, para volcar con intensidad nuestro trabajo en: primero, mejorar la calidad y la imagen de nuestras playas; mejorar, también, su oferta asociada y complementaria, y aumentar la promoción y difusión de nuestro litoral. Unos dos millones de euros se destinan a la provincia de Cádiz, que recibe así casi el 20% de la inversión global designada para todo el litoral andaluz. La Junta de Andalucía aporta, igualmente, el 60%, y el 40 restante por las Mancomunidades del Bajo Guadalquivir, Bahía de Cádiz, La Janda y Campo de Gibraltar. En total son 16 los municipios beneficiados en esta provincia —o sea, todo el litoral—, que este año se ha visto recompensado con las 21 banderas azules obtenidas, seis más que en 2008.

Granada. Nueve municipios y la Mancomunidad de la Costa Tropical, que comprende Almuñécar, Carcuchana, Motril, Salobreña y Torrenueva, se ven beneficiados con una inversión de 907 millones de euros, perdón, 907.000 euros. Destaca, por citar algunas cifras y no cansarles en exceso, los 563.000 euros destinados a adquisición, instalación y mantenimiento del balizamiento, así como a vestuarios, aseos, duchas, lavapiés y fuentes. También cabe señalar que al litoral granadino se destina el cien por cien del apartado «otros elementos» que anteriormente he citado, y que suponen una inversión de 9.508 euros, con destino a pozos de bombeo para la eliminación de fosas sépticas, vehículos para la retirada de contenedores, camillas anfibia o equipos multioxígeno, entre otros.

Huelva. En el litoral onubense, ocho municipios de la Mancomunidad de Islantilla, que comprende a Lepe e Isla Cristina. Estos se han visto beneficiados con una inversión de casi novecientos mil euros, de los que, como en el resto, esta Consejería aporta el 60%.

Y, puesto que la diputada que formula esta iniciativa es de Huelva, me van a permitir sus señorías que le dedique un guiño y cite algunas actuaciones por municipios. Por ejemplo, entre otros, quiero destacar: para equipamientos de zonas deportivas, culturales y educativas de la mancomunidad, se destinan 42.000

euros; más de treinta mil euros para balizamiento en Lepe y casi cuarenta y ocho mil en Isla Cristina; en Moguer, para máquinas limpiaplayas, papeleras y contenedores de residuos, más de diecinueve mil euros; en Palos, 77.400 euros para balizamiento, vestuario y aseos; en Punta Umbría, 145.000 euros para equipamientos sanitarios de vigilancia y balizamiento; Cartaya, 92.620 euros para balizamiento, vestuarios y aseos, y pasarelas, y Almonte, 139.000 euros para balizamiento, zonas verdes, megafonía y puntos de información, y, por último, para Ayamonte, un montante total que ronda los ciento cuarenta y nueve mil euros.

Málaga. Para concluir este apartado por provincias, me van a permitir que me detenga en Málaga, cuyo litoral resulta beneficiado con una inversión superior a los cinco millones de euros, más de la mitad de lo destinado a Andalucía de lo que esta Consejería incentiva, con 3.100.000 euros; en concreto: una inversión total de casi tres millones y medios de euros para el programa de playas, de lo que muestra su aportación el 60%, es decir, 2.047.000, y, como ya he comentado, tres millones y medio para los 70 barcos limpiaplayas durante un periodo de tres años. Este año, 2009, serán 25 los barcos que realicen esa tarea, lo que supone una aportación de esta Consejería de 1.089.000 euros. Dichos incentivos benefician a los ocho municipios de la Mancomunidad de la Costa del Sol occidental y a los cinco de La Axarquía y a Málaga capital.

Es una realidad que el segmento de sol y playa es para Málaga algo más que una actividad económica. La costa malagueña aporta 16 millones y medio de pernoctaciones, más de la mitad, el 52%, de las generadas en el litoral andaluz. Sin duda, la inversión y el trabajo conjunto han producido que este año se hayan obtenido nada más y nada menos que 27 banderas azules, seis más que en 2008, 23 en playas y 4 en puertos.

Señorías, deseo ir concluyendo.

Aunque la situación es complicada, estamos convencidos de que, reaccionando con rapidez y sumando calidad, diversidad y complementariedad a nuestra oferta, podemos seguir manteniendo nuestra posición de liderazgo, porque la mejor opción no es lamentarse, sino doblar los esfuerzos, y con este espíritu acabamos de emprender, junto a los patronatos de turismo, una campaña sin precedentes para convertir nuestra Comunidad en el destino favorito de las vacaciones estivales, para consolidar el liderazgo de Andalucía en el territorio nacional y para potenciar la imagen de nuestra región en el mercado internacional. Hablo del plan Verano 2009 en Andalucía, que, con una inversión superior a los cuatro millones de euros, comenzó en Madrid, con un programa completo que incluye jornadas gastronómicas, encuentros sobre golf y turismo de reuniones y jornadas profesionales. Continúa con una acción directa dirigida a la propia población andaluza, promoción itinerante que durante la última quincena de junio ha viajado por las ocho capitales

de provincia para motivar la movilidad turística interna de los andaluces.

Permítanme este dato, señorías: durante 2008, unos ocho millones de andaluces eligieron la propia región como destino turístico, lo que supone nada más y nada menos que un 32% del total de turistas recibidos en nuestra Comunidad. Para reforzar estas acciones, firmaremos este mismo verano nuevas alianzas estratégicas con algunos de los principales portales para Andalucía de comercialización turística de internet y con los mejores buscadores. Y se completarán con una intensa campaña de comunicación en medios masivos, como televisión, prensa, radio e internet, destinada al mercado regional y nacional y también, por qué no decirlo, a nuestros principales emisores europeos: Reino Unido, Alemania, Francia, Portugal, Italia y países nórdicos, porque, aunque los mercados de proximidad van a ser claves en los próximos meses para definir el horizonte turístico de Andalucía, no vamos a dejar de lado nuestro interés en los emisores internacionales, y por ello vamos a desarrollar acciones profesionales para acercar nuestra oferta a estos mercados, que en este mismo mes nos llevarán a visitar Francia, Alemania y Suiza.

Señorías, este verano no va a ser el del pesimismo, sino el de la esperanza y la recuperación turística. Yo confío plenamente en que vamos a tener una temporada parecida a la anterior, pero, desde luego, mucho mejor de lo que algunos agoreros esperan, que además prolongará su bonanza más allá del propio periodo estival, porque no todo es verano en Andalucía.

En este sentido, queremos que los incentivos en las playas permitan mantenerlas también en óptimas condiciones fuera de la temporada alta y que mantengan su efecto de atracción, para que sean aprovechadas al máximo.

Con este objetivo hemos firmado recientemente con el Gobierno central nuestra adhesión al programa de Turismo Senior Europeo, que va a asegurar 500.000 pernoctaciones en nuestra Comunidad en temporada baja, de las que les hablaré a lo largo de esta mañana. Acciones que se unen a otras iniciativas puestas en marcha recientemente por el Gobierno andaluz, entre las que se incluyen: la convocatoria extraordinaria de la orden de incentivos para la modernización de la planta hotelera y el aprovechamiento turístico de establecimientos similares andaluces, que tan buena acogida ha tenido; la de incentivos para el sector de campamentos de turismo; o el reciente fondo andaluz reembolsable de apoyo 2009, que cuenta con 70 millones de euros para las empresas turísticas y comerciales.

Señoría, permítame esta reflexión: creo que entre todos hemos hecho los deberes, pero para que esto funcione no podemos en ningún momento bajar la guardia, sino que tenemos que conseguir entre todos y todas que la calidad, la innovación y la sostenibilidad se conviertan en las señas del destino turístico andaluz.

Nuestra industria turística, sustento principal de la economía andaluza, merece que confiemos en sus posibilidades, que creamos en su capacidad y que trabajemos para asegurarle un gran presente y todavía un mejor futuro. Para ello, más apoyo que nunca a un sector que puede ser el primero que vea la luz al final del túnel y que vuelva a asumir con su capacidad de adaptación y de renovación el liderazgo del desarrollo económico de Andalucía.

Gracias.

El señor CASTRO ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Ahora tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Consejero, por toda la información que nos ha facilitado acerca del Plan de Playa 2009 para Andalucía y los detalles que nos ha facilitado de todas las provincias beneficiadas con este plan, abarcando un total de 38 municipios y ocho mancomunidades.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos de manera muy positiva este plan de playas porque coincidimos con usted en que el turismo de sol y playa sigue siendo nuestro principal reclamo, que hace que Andalucía siga siendo líder en turismo tanto nacional como internacional, y los datos que usted nos ha dado así lo demuestran: más de quince millones y medio de turistas que visitaron nuestras playas el año pasado, y es un segmento que genera más de diez mil doscientos millones de euros al año. Por tanto, valoramos muy positivamente la inversión realizada por la puesta en marcha de este plan. Un total de 10 millones de euros es una cifra muy importante. No en vano estamos hablando de nuestro producto estrella, de mejorar la calidad de este producto, equipando nuestras playas con mayor seguridad, higiene, información, ocio, comodidad, con el objetivo de hacerlas lugares cada vez más atractivos, más seguros, más saludables, así como más accesibles a toda la población, especialmente a aquellas personas que tienen algún tipo de minusvalía física, de ahí que queramos poner en valor esos 335.000 euros destinados a sistemas especiales de accesibilidad, como son las sillas anfibia y los equipos de transporte adaptados.

Otro aspecto a tener en cuenta es la creciente concienciación, por parte de quienes nos visitan, de respeto al medio ambiente, espacios naturales y al litoral. Por ello queremos resaltar las inversiones, para

pasarelas, puntos de información y zonas verdes, de más de un millón y medio de euros, así como los más de dos millones y medio destinados al balizamiento de nuestras playas.

Desde mi grupo queremos manifestarle nuestra satisfacción por esos primeros 25 barcos limpiaplayas que ya operan en la Costa del Sol, que en un periodo de tres años alcanzarán nada más y nada menos que la cifra de 70 unidades, que, sin duda, serán muy útiles para las tareas de limpieza de todo el litoral.

Y queremos poner en valor no solo la inversión realizada con este plan, sino también los resultados obtenidos, que ponen de manifiesto el trabajo bien hecho por todos, que ha permitido que Andalucía haya obtenido esas 39 certificaciones de la marca Q de calidad turística de nuestras playas y un total de 91 banderas azules en 2009, que, por supuesto, ondearán orgullosas a lo largo de nuestras playas y puertos.

No quisiera pasar por alto ese guiño que hacía usted a esta diputada onubense, que recibo con gran agrado. Yo sé que usted es un gran enamorado de mi provincia, así lo ha expresado en distintas ocasiones, y como onubense quiero manifestarle mi agradecimiento y seguro que el de todos los alcaldes de la provincia, que son muchos los guiños a mi provincia que viene haciendo en forma de incentivos, de inversiones o reconocimientos, como, por ejemplo, el reciente nombramiento de Almonte como municipio turístico o, en materia deportiva, como el Desafío Doñana, que, junto con Cádiz, tenemos a la vuelta de la esquina, o la ampliación de la Ciudad Deportiva de Huelva, que contará con una inversión de 14 millones de euros.

Y qué le voy a decir yo de las playas de Huelva, uno de nuestros principales atractivos naturales, desde Isla Canela hasta Matalascañas, pasando por Punta Umbría. Yo invito desde aquí a todos los andaluces a que disfruten no solo de las magníficas playas de Huelva, sino de cualquiera de las que tenemos a lo largo de nuestras costas, porque son todas ellas verdaderas joyas de la naturaleza.

Por tanto, en tiempos difíciles como estos, ahora más que nunca debemos volcarnos con nuestra tierra, que sea Andalucía el destino que elijamos los andaluces, no solo para las vacaciones de verano, sino en cualquier escapada que realicemos durante todo el año, que son muchos los rincones por explorar en Andalucía.

Y, en ese sentido, y para terminar, quisiera apuntar las distintas campañas de promoción que ha puesto en marcha la Consejería para, precisamente, fomentar el turismo dentro de Andalucía, campañas dirigidas a los propios andaluces, sin dejar de lado, claro está, los distintos emisores, tanto nacionales como internacionales. Así que tan solo me queda sumarnos desde el Grupo Parlamentario Socialista a esa esperanza y a ese deseo de recuperación turística de la que hablaba.

Nada más, señor Consejero. Enhorabuena por todas las iniciativas puestas en marcha a través del Plan de

Playas 2009, que, sin duda alguna, van a permitir no solo presentar unas playas en óptimas condiciones de cara a la temporada de verano, sino que también va a fomentar su disfrute y aprovechamiento durante todo el año.

Muchas gracias.

8-09/POC-000340. Pregunta oral relativa a la aplicación de la Ley de Costas sobre los chiringuitos

La señora RÍOS MARTÍNEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Martín.

Pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la aplicación de la Ley de Costas sobre los chiringuitos.

Tiene la palabra el proponente, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, creemos que, en un espacio como este de la Comisión, vamos a decir exento de la prisa mediática y de la confrontación que caracteriza las actuaciones de los diputados de diferentes grupos parlamentarios, nos gustaría saber la situación exacta, a día de hoy, sobre la aplicación de la Ley de Costas en lo que hace referencia a los chiringuitos. Especialmente, si es posible, nos gustaría que abundara usted en esa competencia que parece ser que el Ministerio está dispuesto a transferir. Digo «competencia», entrecomillado, porque, claro, si hablo solamente de la competencia sobre los chiringuitos, pues no tengo muy claro cómo sería, y por eso nos gustaría que nos instara a ver a qué se circunscribe, qué Consejería tendría esa competencia, para qué nos serviría. En fin, un poco aclararnos algunas cuestiones que han salido últimamente en la prensa, que creo que nos vendrán bien en un asunto que es interés de toda Andalucía. Lo digo porque, en fin, el amor, la carencia y los esfuerzos que hace el Consejero por provincias como Cádiz, Huelva... En fin, es el Consejero de Turismo de la Junta de Andalucía, y este es un asunto andaluz. En todo caso, no olvide usted que es diputado de Marbella.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Muchísimas gracias, señor Castro.
Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Muchas gracias.

Procuro no olvidarlo y procuro también políticas de equidad, aunque no sean valoradas desde alguna posición parlamentaria.

Señorías, el pasado viernes se constituyó una de las peticiones que habíamos hecho, y usted sabe que era más importante: una Comisión, que estaba formada por la Administración central, la autonómica y la local, junto al sector privado.

Esta Comisión, sin duda, desde mi punto de vista, es el marco de debate propicio para la búsqueda de soluciones, hasta que se produzca en 2010 la transferencia de competencias en materia de ordenación del litoral a la Junta de Andalucía. Primera reflexión, ordenación del litoral. Tal y como anunció el Presidente del Gobierno de la Nación, a petición del Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán.

La Administración general del Estado aceptó, a propuesta del Gobierno andaluz, la creación de esta Comisión, encarga de analizar y consensuar con el sector de playas las diversas situaciones de dichas instalaciones a lo largo del litoral andaluz.

Hay un informe, uno a uno, de la situación de cada uno de los chiringuitos desde Huelva hasta Almería. Por tanto, será más fácil analizarlo a partir de ese momento.

El objetivo prioritario, en este momento, es garantizar la tranquilidad, tanto del sector como de los turistas, sobre la continuidad del funcionamiento del chiringuito para este verano. Nos parecía que ese era un elemento fundamental, pues el turismo es un consumo, y como consumo hay que dar garantías. Debe constituirse a partir de ahora la Ponencia técnica, que estudiará los medios materiales y personales a transferir, e inmediatamente después la Comisión bilateral que selle el correspondiente acuerdo político.

Se celebrará entonces una comisión mixta y, con la correspondiente publicación en *BOE* del acuerdo del Consejo de Ministros, podremos conocer la fecha del traspaso, que se prevé —puesto que ya hay una experiencia, que es Cataluña y, por tanto, entendemos que eso puede acortar los plazos— en el primero..., los meses, yo creo, que de enero de 2010 —afirmación que hace el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, don Gaspar Zarrías—.

Gracias.

La señora RÍOS MARTÍNEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Castro, adelante.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor Consejero.

En fin, algunas consideraciones sobre este asunto que, si no recuerdo mal, es la quinta vez que lo tocamos en la Cámara. En concreto, esta es la tercera vez que, en el ámbito del turismo, lo abordamos.

Yo creo que la conclusión positiva a la que debemos agarrarnos —yo creo que con satisfacción— son dos. Primero, este verano no se toca el asunto, vamos a ofertar el producto y los servicios de calidad que nos ofrecen los chiringuitos, sin que haya ningún tipo de incertidumbre, tanto para el empresariado como, fundamentalmente, los turistas que nos visitan. Y una segunda cuestión: a partir de 2010, contaremos con el traspaso de los elementos de ordenación del litoral, vamos a ver cómo se desarrolla la Comisión bilateral, en qué se puede concretar eso. Yo creo que es positivo.

Una primera cuestión, después de mostrar esta satisfacción, es que ha habido un retraso de lo anunciado, de la solución anunciada. Yo no sé... En fin, tampoco está en mi ánimo buscar en qué responsabilidad se sitúa ese retraso, si ha sido por el ministerio, pero todos recordaremos cómo se nos dijo que todas las demarcaciones darían la información puntual de, chiringuito a chiringuito, cuál era la situación por provincias y que —se nos decía, primero, a finales de mayo, después se nos dijo a principios de junio— eso estaría determinado, tendríamos el mapa de la situación de los chiringuitos en cumplimiento de la Ley de Costas y, a partir de ahí, tendríamos una solución. Constatar ese retraso, esperemos que lo que está anunciado hoy aquí no sufra ningún contratiempo, retraso o novedad que nos obligue a redimensionar esta cuestión.

La segunda tarea..., perdón, la segunda reflexión. Yo sé que eso es pedir mucho porque, además, entra dentro de la legitimidad que cada uno quiera al actuar en política. Pero me parece que ha habido una artera manipulación política de este asunto, que ha confundido mucho a la ciudadanía y que no sé hasta qué punto ha podido distorsionar el mercado que ofrece Andalucía a los visitantes. Una manipulación, desde mi punto de vista, en la que el Partido Popular ha abusado de la misma —en la provincia de Málaga lo hemos vivido—, pero que el Partido Socialista ha picado. Y puedo hablar, en concreto, de la provincia de Málaga. Por lo tanto, un llamamiento: saquemos esta cuestión de esa permanente confrontación política, que hace incluso que no nos centremos todos en la solución inmediata del asunto, sino que vayamos cogiendo el recorrido y, cada dos por tres, estemos saliéndonos de dicho recorrido, en función de esa manipulación que ha habido.

Y, por último, un llamamiento: la ordenación del litoral, si recae en la Junta de Andalucía, supongo yo que estará en la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio o en la Consejería de Medio Ambiente. Eso no quiere decir que la Consejería de Turismo ten-

ga que seguir diciendo mucho en cuanto a este tipo de instalaciones, que resultan un producto singular a nuestra oferta turística. Pero esto no puede ir tampoco en menoscabo de la aplicación efectiva de la Ley de Costas. Es decir, hagamos ese ejercicio de equilibrio sin esa manipulación política, que permita tener un litoral medioambientalmente en muy buenas condiciones, que sea compatible con el servicio que se ofrece desde estos establecimientos.

Gracias.

La señora RÍOS MARTÍNEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Para cerrar la pregunta, señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Sí. Señor Castro, también tres reflexiones.

La primera. Hemos mantenido, desde esta Consejería, esta... Y usted lo sabe, públicamente he pedido a todos los partidos políticos, desde hace un mes, que dejáramos paralizado el tema de los chiringuitos, desde el punto de vista de la confrontación política. Yo comparto con usted que no es bueno. Las incertidumbres no son buenas, y menos en un momento como este. Yo creo que se va a lograr, creo que se va a lograr. Por tanto, comparto esa aseveración. Lo he intentando, desde la Consejería, y no he entrado en ninguna confrontación con nadie en el tema de los chiringuitos, solo he mandado mensajes positivos.

Segundo. En esta Comisión que usted preside, mantuve —creo que por el mes de febrero o marzo— la posición del Gobierno andaluz en el tema de los chiringuitos, que no ha variado un ápice en ninguno de los momentos.

Cuarto. No se para el trabajo de los chiringuitos. ¿Qué quiero decir con esto? Aquellos donde hay acuerdo entre el Gobierno de la Nación, la Junta de Andalucía, los ayuntamientos y los chiringuitos..., se van a ir dando las licencias, y hay muchos sitios donde se puede seguir dando las licencias. Lo que hemos quedado es que no se produzca ninguna tensión en la misma medida que usted apuntaba. Por tanto, adelante.

Cuarto. ¿Dónde van a venir las competencias? Ahora mismo, no lo sabemos. Lo que es evidente es que esta Consejería tiene mucho que decir del sistema productivo, de todo el tema de sol y playa, entre otras cosas, porque también hacemos fortísimas inversiones, como usted ha visto y ha escuchado a lo largo de la mañana.

Y, por último, yo creo que se puede aplicar la ley perfectamente. Mire usted, usted es de una provincia

que sabe que cuando se aplicó esa ley desaparecieron nada más y nada menos que el 50% de los chiringuitos que había en la provincia de Málaga. Y muchos de ellos fueron costeados por ellos mismos para desaparecer y crear un producto de calidad y de excelencia que me parecía importante. Bueno, en esa medida espero que..., como las transferencias a Cataluña, ya hay un precedente. En el Estatuto de Andalucía es exactamente igual al Estatuto de Cataluña y, por tanto, no espero ningún retraso.

8-09/POC-000546. Pregunta oral relativa al programa Turismo Senior Europa

La señora RÍOS MARTÍNEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa al programa Turismo Senior Europa. Tiene la palabra la proponente, la señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías, y buenos días, señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

La pregunta que el Grupo Parlamentario del Partido Popular formula al señor Consejero está relacionada, tiene que ver con ese proyecto piloto Turismo Senior Europa del que recientemente, y a través de los distintos medios de comunicación, hemos tenido noticia. Proyecto que es compartido y cofinanciado entre la Secretaría de Estado de Turismo del Gobierno de España y la Junta de Andalucía, y por el que se pretende —según se ha publicado— estimular la actividad económica de la industria turística fuera de la temporada alta, para favorecer así también el empleo mediante políticas activas.

También hemos conocido, señor Consejero, a través de los distintos medios de comunicación, que de esta iniciativa, por la que no tengo el menor inconveniente en felicitarle y darle la enhorabuena, porque es un proyecto realmente interesante, solamente se van a beneficiar tres provincias andaluzas: Málaga, Cádiz y Huelva.

Por ello, le preguntamos, señor Consejero, por la razón o las razones por las que las provincias de Almería y Granada —en concreto, el litoral granadino y almeriense— no se han tenido en cuenta como beneficiarias de este proyecto, como dije, interesante, y del que usted mismo ha manifestado que garantizará, durante la temporada baja, la apertura de los distintos

establecimientos hoteleros de los litorales malagueño, onubense y gaditano, así como también el mantenimiento de esos puestos de trabajo del sector turístico.

Por tanto, ¿por qué se han quedado fuera de esta iniciativa, señor Consejero, las provincias de Almería y Granada?

Gracias.

El señor CASTRO ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Consejero, cuando quiera.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias.

Señoría, la industria turística está resistiendo los envites de la crisis económica y financiera internacionalmente y, posiblemente —me lo ha escuchado esta mañana—, sea la primera en salir en cuanto a la confianza de los consumidores empiece a recuperarse. Pero hay que ser responsable de reconocer que el turismo no se encuentra aislado de los vaivenes del entorno. Por ello, es necesario tomar medidas innovadoras, que permitan reforzar su capacidad para seguir creando riqueza y empleo en Andalucía.

En este sentido, el programa piloto Turismo Senior Europa, que hemos firmado recientemente con el Gobierno de España, abre nuevas oportunidades de negocio, con capacidad para actuar sobre la diversificación de los mercados, la estacionalidad turística, el impulso a áreas turísticas maduras y la rentabilidad del sector.

Pero, sobre todo, señorías, este programa, que cumple las premisas de sostenibilidad, competitividad y de excelencia turística, recogidas en el Plan de Turismo 2020 y en el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía, tiene como objetivo mantener y crear empleo turístico estable y de calidad. Andalucía decidió participar desde el primer momento en este proyecto piloto, que garantizaría, si se cumplen las previsiones, 500.000 pernотaciones durante siete meses de temporada baja, y que se desarrollará desde el 1 de octubre de 2009 al 30 de abril de 2010. Esta acción de turismo social europeo tiene un elevado potencial, en el que creemos a priori firmemente. Por eso nos ofrecimos para ser los primeros en el programa piloto, y lo hacemos aportando, yo creo, la no desdeñable cantidad de dos millones y medio de euros, cantidad que hace igual el Gobierno de la Nación, más uno de promoción. En total, seis millones de inversión para garantizar la competitividad del destino Andalucía.

Pero, señorías, no estamos ante una acción estática, sino todo lo contrario, representa una estrategia a largo plazo. Esta acción piloto se desarrolla en las

cuencas mediterránea y atlántica. Lo que nos ofreció el Gobierno de la Nación fue destino maduro y señalado. Por ejemplo, a Baleares le ofreció Palma, y Andalucía ofreció Torremolinos, Benalmádena. Se ofreció a Cataluña, a País Valenciano y a Murcia, y no encontraron razones objetivas para entrar. Cuando eso se produce, yo ofrezco la posibilidad de todo el litoral andaluz, como no podía ser de otra manera. Se me dice que no porque se mantiene Baleares, que en un momento también Palma estuvo. Por tanto, se me ocurrió que, si era posible, como éramos una Comunidad Autónoma que tenía costa mediterránea y costa atlántica, pudiera entrar el destino de Huelva y de Cádiz, puesto que es un tema experimental, que usted sabe bien que va en torno a Polonia, en torno a Hungría, en torno a Chequia, en torno a Eslovaquia; es decir, son, en teoría, posibles buenos receptores turísticamente. No agradó en demasía, lo reconozco, pero insistí en las costas atlánticas. Ese fue el motivo por el cual, junto a la decisión primera de Palma, Torremolinos y Benalmádena, se añaden las costas de Huelva y de Cádiz.

Yo estoy convencido de que esto va a ser importante, y estoy convencido, sobre todo, porque me parece que no hay mejor promoción, que no hay mejor promoción, que aquella que se hace trayéndola con unas características —que si después tengo tiempo le explicaré— en ese terreno. Esa fue la decisión, no..., no nuestra. Me he dado cuenta de que ha empezado a sonar bien, porque Murcia ya ha pedido para el año que viene, y Valencia también se quiere sumar, y sobre todo en Canarias lo acaba de anunciar, anteayer, el Presidente de esas islas. Ese fue el motivo, no de la exclusión, sino de la decisión de la propuesta que se hacía, porque se querían entornos que tuvieran una gran experiencia turística, próximos al aeropuerto, y que tuvieran, diríamos, mucha experiencia.

El señor CASTRO ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, empiezo dándole las gracias al señor Consejero por la información que nos ha facilitado.

Y, una vez conocidas las razones por las que el Consejero..., el señor Consejero, ha justificado la exclusión de Granada y de Almería, de las costas granadinas y almerienses, de esta iniciativa, sí me gustaría hacer una serie de consideraciones, una breve reflexión, señor Consejero.

Usted lo ha dicho, el sector turístico ahora mismo en Andalucía está atravesando una situación bastante complicada, de la que no es ajena, por supuesto, ni la provincia de Granada ni, por supuesto, tampoco la provincia de Almería. Esa situación difícil que atraviesa el sector turístico está motivada por esta crisis económica que está azotando nuestra tierra, y que está motivando que los empresarios del sector turístico, pues, tengan que afrontar la próxima temporada de invierno con bastante incertidumbre y también con bastante inquietud.

Tengo que decirle también, señor Consejero, que no todas las provincias de Andalucía, lamentablemente, vamos a afrontar y a encarar esta próxima temporada de invierno con las mismas garantías y con las mismas condiciones. Y le he dicho anteriormente que estamos contentos y nos alegramos enormemente de que Málaga, Cádiz y Huelva hayan podido ser beneficiarias de este proyecto, porque entendemos, desde luego, que les ha tocado la lotería con esta iniciativa, que llevará a sus hoteles, como usted bien ha dicho, aproximadamente unas 500.000 pernoctaciones. Pero es que a Granada y a Almería, señor Consejero, no les ha tocado ni siquiera la pedrea de este premio. Entonces, yo le pido, le pido, porque usted antes lo ha dicho: mejor que lamentarse es..., lo mejor es doblar esfuerzos. Que hay que hacer un esfuerzo, señor Consejero, también por el litoral granadino y almeriense. Hay que poner encima de la mesa otra iniciativa similar que también pueda garantizar, como usted bien ha dicho, que con este proyecto se garantiza que no peguen el cerrojo este invierno los hoteles del litoral granadino o almeriense, ni que tampoco se pierda ni un solo puesto de trabajo. Ya este invierno, en la costa granadina, los hoteles..., tomaron la decisión los empresarios del sector de cerrar entre semana sus establecimientos hoteleros, y únicamente abrirlos en fin de semana. Eso también conlleva una pérdida importante de puestos de trabajo.

Va a ser inevitable, desde luego, que este verano, en los titulares, Granada sea noticia nuevamente por esos atascos que sufrimos con esa Nacional 340, en los desplazamientos de los granadinos y también de los turistas nacionales e internacionales que nos visitan, porque, desgraciadamente, Granada ha sido una provincia muy, muy castigada por los Gobiernos socialistas en materia de infraestructuras. Pero sí creo que podemos, y estamos a tiempo, de evitar que este invierno los titulares de los distintos medios de comunicación hagan que Granada y Almería sean noticia por el cierre de sus establecimientos hoteleros y también por la pérdida de puestos de trabajo.

Creemos, desde el Partido Popular, señor Consejero, que desde la Junta de Andalucía, y en concreto desde esta Consejería de Turismo, se puede, se puede hacer mucho por avanzar y por relanzar la economía de nuestra tierra. Y por eso le pido, y confío en que usted pueda articular alguna propuesta, se puede sacar

todavía un as de la manga para hacer ese esfuerzo por Granada y Almería, que se han quedado apartadas de este proyecto, y que nos puedan garantizar también para esas provincias, sobre todo para su litoral, una exitosa temporada baja de turismo.

Muchísimas gracias, señor Consejero.

El señor CASTRO ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero, treinta segundos tiene.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—¿Solo treinta segundos?

El señor CASTRO ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Más o menos. Seremos flexibles.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Vamos a ver, señorías. Quería explicarles el proyecto. Tenía tres características fundamentales: una, mayores de 55 años; dos, países que no suministran normalmente turistas, es decir, no Reino Unido, no Alemania, no Francia, sino países emergentes desde el punto de vista del turismo; segundo: estancia no inferior a ocho días, y podrían llegar hasta 29 con acompañante; tercero, hoteles de cuatro estrellas; quinto, media pensión, porque al poner media pensión obligamos, lógicamente, a que la restauración también juegue un papel fundamental, y además potenciamos también Sevilla y Jerez, que van a ser los dos aeropuertos a los que van a venir.

Yo no sé cómo va a salir, yo no lo sé. Quiero decir, nosotros incentivamos al turista, no quiere decir que se cumplan las 500.000 pernoctaciones. A mí me agradaría que se hicieran. Y estoy seguro de que lo tendremos en cuenta.

Y decirle que en el Poniente..., perdón, en la costa de Granada, sabe usted que tenemos..., que estamos haciendo una iniciativa de turismo sostenible que creo que va a dar un magnífico resultado. Está muy avanzado, ha habido acuerdos, hemos hecho un esfuerzo todos. Yo quiero felicitar tanto al Partido Popular como al Partido Socialista como a los empresarios, que hemos sido capaces de empezar a reformular una iniciativa de turismo sostenible que me parece muy importante

para esa costa granadina, que además la considero muy necesaria.

Gracias.

8-09/POC-000586. Pregunta oral relativa al plan turístico Bahía de Cádiz

El señor CASTRO ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos ya al último apartado del segundo punto del orden del día, con la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa al plan turístico Bahía de Cádiz, que, si no me equivoco, será la señora Cózar la que la formule.

Muy bien, tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, dentro de las actuaciones que prepara el Gobierno andaluz para la celebración del Bicentenario de la Constitución de 1812, desde su Consejería se está preparando, o se ha preparado un plan de actuaciones para mejorar la competitividad de la bahía de Cádiz y de Cádiz como destino turístico. Y nos gustaría saber, aunque ya ha dado algunas pinceladas sobre esto, nos gustaría saber qué actuaciones se contemplan en dicho plan.

El señor CASTRO ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias.

Señora Cózar, el nuevo proyecto al que su señoría alude se incluye en ese plan global que, con motivo de la conmemoración..., de los actos del Bicentenario, hemos iniciado con una primera puesta en común durante la reunión del pasado 23 de junio, que ya antes les he explicado.

Por lo tanto, creo que debemos darnos un margen de tiempo hasta que conozcamos las propuestas concretas que se realicen en el horizonte cronológico que

nos hemos marcado. Les he contado la reunión del día 23, en la que estaban, desde mi punto de vista, los que tenían que estar. Entiendo que esta materia ha sido ampliamente debatida en la anterior comparecencia. Y, si me permite, paso a detallarles las actuaciones que ya tenemos en marcha para la bahía de Cádiz.

Estoy hablando, por tanto, de la iniciativa de turismo sostenible, Turismo Náutico en la Bahía de Cádiz, que comprende un total de 80 acciones y que cuenta con una inversión superior a los 7.430.000 euros, de los que esta Consejería aporta el 55%, es decir, unos 4.086.000 euros. En base a la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se articula la estrategia de turismo sostenible, la Mancomunidad de Municipios de la bahía de Cádiz solicitó la iniciativa de turismo sostenible, turismo náutico, con fecha de 26 de marzo de 2007. El planteamiento inicial de la propuesta surgió a partir de un estudio en la bahía de Cádiz, con el que se diagnosticó la oferta y la demanda de turismo náutico en el ámbito territorial de la bahía, a la vez que definió un plan estratégico en el que se detallaron un plan de actuación, la estrategia competitiva y el posicionamiento de este nuevo modelo turístico. Dicha propuesta, una vez analizada y valorada, fue aprobada por Orden de esta Consejería de 27 de julio de 2007.

En consecuencia, se firma el correspondiente convenio de colaboración el 14 de diciembre de 2007, con el que se apoya la puesta en valor de los recursos existentes en la zona, la creación de empleo y la búsqueda, en general, del desarrollo turístico y deportivo en la bahía. Este programa ha tenido ya dos planes de acción: uno de ellos, el recogido en el convenio correspondiente a 2007, está completamente ejecutado; el segundo, con un periodo que va entre 2008 y 2011, y que se contempla en una adenda al convenio firmado el 17 de diciembre de 2008, está en ejecución. Concretamente, este programa define diversas líneas de actuación para la consecución de los siguientes objetivos específicos:

Primero, potenciar el desarrollo de servicios del turismo náutico en la bahía de Cádiz, a través de la mejora en las infraestructuras y la señalización de los equipamientos náuticos.

Segundo, crear nuevos productos y nuevos espacios en el marco del turismo náutico.

Tercero, coordinar no solo a entidades públicas, sino también con las privadas, en el marco de las actividades náuticas, para un mayor aprovechamiento de los recursos turísticos existentes en la bahía.

Cuarto, implantar sistemas y herramientas de gestión medioambiental. Es una petición en la que usted tiene mucho que ver.

Quinto, promover la opción de sistemas de gestión de la calidad y de gestión medioambiental por parte de los puertos deportivos participantes en el proyecto.

Sexto, apoyar la comercialización de los nuevos productos turísticos.

Todas las actuaciones están integradas en cuatro grandes planes de acción, definidas en líneas generales de la siguiente forma:

Plan de productos. Este plan contempla la creación de diversos productos turísticos destinados a los diferentes segmentos del mercado: *Producto turístico de la bahía de Cádiz, Seis escaladas náuticas, Náutica para todos, Turismo de pesca, Productividad tradicional y Navegando entre naturaleza*. Se proponen también medidas para la puesta en valor de nuevos espacios, tales como la recuperación de las casas salineras y la ordenación del fondeo irregular.

Segundo, plan de formación. Se prevén diversos cursos de formación y actuación de la concienciación social público-privada de las posibilidades del turismo náutico, en las que se realizarán jornadas en cada uno de los municipios de la Mancomunidad de la bahía.

Tercero, plan de calidad. El plan recoge los programas necesarios para introducir los criterios de servicio, atención al cliente y medio ambiente en la gestión de los puertos deportivos y empresas de actividades náuticas.

Cuarto, plan de difusión y comercialización. Yo destacaría en él la definición de la identidad corporativa o imagen de marca, la edición y realización de un documental de promoción turística, así como un plan comercial integral y actuaciones de promoción para el destino turismo náutico en la bahía de Cádiz.

Permítanme que les cite algunos proyectos concretos: tenemos, entre otros, la mejora de la escuela de vela Teresa Zabel, el parque Sol y Mar, actuaciones en el club náutico y escuela de vela Casería de [...], mejora de accesos del núcleo urbano a las instalaciones de Puerto Sherry, construcción de un carril bici en Puerto Sherry, guía de servicios y empresas del turismo náutico de la bahía. Finalmente, señalarle que este convenio tiene una duración de cuatro años y contempla, como ámbito de actuaciones, los siguientes municipios: Chiclana, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Cádiz, Rota y Jerez de la Frontera.

Termino diciéndole, y no voy a repetir la intervención anterior, que es un plan, insisto, el del Bicentenario, que quiero que se vea dentro de la Comisión del Bicentenario. Ahí estaremos con toda la intensidad y con todo el cariño que podamos.

El señor CASTRO ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señora Cózar.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Pues, señor Consejero, muchas gracias por esa intención y esa voluntad que, desde luego, yo no tenía ninguna duda de que fuera así. No creo que los gaditanos dudemos de su compromiso con nuestra provincia, con la ciudad de Cádiz y con nuestra provincia, y, bueno, pues me satisface oír de su propia voz que eso es así.

Yo no voy a repetir ni me voy a posicionar sobre cada una de las actuaciones que usted ha dicho que contempla, pero, desde luego, tengo que hacer una valoración bastante positiva porque me parece un plan bastante amplio, bastante ambicioso y bastante oportuno, en este momento, para la zona a la que se refiere, al territorio en el que se va a desarrollar.

Y estamos todos de acuerdo en que el Bicentenario es un evento de primer orden, estamos todos de acuerdo en que su importancia —como usted decía— no solamente radica en los valores, sino también en lo económico, ¿no?, en el que podemos aprovechar este..., y debemos, y tenemos que hacerlo, aprovechar este momento como una oportunidad para esos municipios de Cádiz. Y estamos todos de acuerdo en que no es de la ciudad de Cádiz, el Bicentenario, solamente, a pesar y..., bueno, de que la ciudad de Cádiz tuviera un papel tan importante en ese momento, pero no es solamente de la ciudad de Cádiz. La propia señora Sillero lo decía: la Constitución de Cádiz tuvo su impacto en todo el territorio nacional; por tanto, podríamos decir que es un evento de importancia para todo el territorio nacional. Si nos circunscribimos en el ámbito en el que nos encontramos, para todo el territorio andaluz, y, si nos vamos a la provincia de Cádiz, para toda la provincia de Cádiz, y, si ya lo cerramos un poco más, para toda la Bahía de Cádiz y esos municipios que tuvieron un papel tan directo en aquellos momentos.

Y yo, como decía, hago una valoración muy positiva y estoy segura de que la señora Sillero..., porque, además, entre líneas, entre sus palabras se ha desprendido que debe de estar satisfecha con este plan, o hay muchas contradicciones en su intervención o en lo que piensa. Pero si por un lado ha dicho que no había nada hecho, que se ha hecho, es una cosa que se ha hecho deprisa y corriendo, después de que se decidiera no presentar el plan que presentaba el Ayuntamiento de Cádiz, y después dice que es una copia de ese plan, yo entiendo que si es una copia y que, además, de la que además se va a beneficiar su municipio, Chiclana, pues me parece que sería para que aquí hubiera elogiado este plan y no para que le hubiera hecho una crítica tan feroz como la que le ha hecho. Ella ya supone que va a ser un plan fantasma, pero no se da cuenta de que hoy, al frente de..., los que tienen que desarrollar este plan, desde luego, no es el equipo de Gobierno que había en el Ayuntamiento de Chiclana, en el que ella se encontraba, y el que fue culpable de que hoy ese plan que se hizo para

Chiclana no se haya desarrollado, porque desde el ayuntamiento, como usted bien sabe, como ya se ha tratado en esta Comisión, ni siquiera una actuación, ni siquiera una actuación de ese plan se promovió. Por tanto, me parece lamentable que responsables de esas actuaciones hagan referencia —yo no lo haría, desde luego, si hubiera sido responsable de algo así, no vendría al Parlamento a jactarme de algo que no he hecho, ¿no?, de lo que soy responsable—.

Y es verdad también otra cosa, señor Consejero. Es verdad que desde el Ayuntamiento de Cádiz —todo es legítimo— se ha intentado..., el Ayuntamiento de Cádiz se ha intentado apropiarse de este evento desde el principio, desde el principio que se empezó a hablar del Bicentenario. Es verdad que nos tienen acostumbrados, también, a decir lo que la señora Sillero dice aquí, que a Cádiz se le niega todo, pero ningún ciudadano puede entender la ciudad de Cádiz sin la Junta de Andalucía y sin el Gobierno central, porque se están haciendo proyectos muy importantes en la ciudad de Cádiz, que nadie puede entender que un ayuntamiento por sí solo, por mucho que su alcaldesa y el Partido Popular en Cádiz digan que es mérito solamente del Partido Popular, nadie puede entender que eso sea así; eso, cualquier ciudadano de Cádiz o visitante que vaya a Cádiz, pues, lo va a entender. Y es lógico que desde el ayuntamiento, pues, se haya propuesto un plan que desde las competencias municipales no hay por qué pensar en lo global y en los demás municipios, pero también es lógico que, una vez que es un proyecto más ambicioso, un proyecto que, además, abarca a municipios —como decía— de la bahía, que también tienen su importancia dentro de esta celebración, pues que desde el ayuntamiento se dé un paso atrás, si está integrado, no es un plan excluyente, con todos los agentes sociales, quien tenía que estar en este plan está: está la diputación, están los ayuntamientos, está la Consejería, están los agentes sociales... Mire usted, no veo el motivo de esa rabieta o de esa pataleta que hoy se trae aquí. Reconociendo que el ayuntamiento no tenía por qué haber presentado un plan pensando en los demás ayuntamientos, pero reconociéndole a usted sus responsabilidades, sin pensar en ello. Por eso, hoy, aquí, le doy las gracias.

Y me parece que va a ser un buen plan ...

El señor CASTRO ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo, señora Cózar.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Termino en seguida, señor Presidente.

... que va a ser un buen plan, que lo veremos ejecutado, por lo que le felicito, y, bueno, desde luego, aquí estaremos pendientes también de que eso sea así.

Nada más, y muchas gracias.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señoría.

Tengo la convicción profunda de que el Bicentenario va a ser un éxito. La tengo porque hay mucha gente aunando esfuerzos y sumando voluntades, y hay poquitos tirando por una deriva personal. El día 25 se hizo la primera reunión y después habrá más, y habrá más, hemos puesto propuestas encima de la mesa, que no queremos propuestas alejadas, y usted lo ha dicho muy bien, de los ciudadanos, de los empresarios, de los trabajadores, por eso hemos convocado esa mesa. Pero debemos trabajar en todas las direcciones. Y yo creo que es fundamental esta Consejería. Insisto, fuera de Cádiz, el bicentenario tiene que tomar una mayor velocidad de crucero, si se quiere llegar al 2012 con fuerza.

Para que eso sea posible, necesitamos una buena promoción. Para que eso sea posible, necesitamos un buen marketing. Para que eso sea posible, necesitamos trasladar, que vayan más a toda la provincia y, por supuesto, a Cádiz, que es una ciudad hermosa y extraordinaria.

Tenga la completa seguridad de que, en esta Cámara, le invito a que me vaya consultando acerca del plan y vea si solo son palabras o, como Machado diría: «A distinguir me paro las voces de los ecos».

Gracias.

El señor CASTRO ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias señor Consejero, por lo que nos ha dedicado en esta sesión.

Hemos concluido la Comisión de Turismo. Vamos a hacer un receso de un par de minutos, porque ahora vamos a celebrar aquí mismo la Mesa, se lo recuerdo a las señorías, en este caso, portavoces y, a todos los demás, muy buenas vacaciones, que tengáis un buen viaje y que contribuyáis a elevar las tasas de pernoctaciones, gastos, ocupación hotelera [risas] y restauración de nuestra tierra. Venga...



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones

- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales

- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación

- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

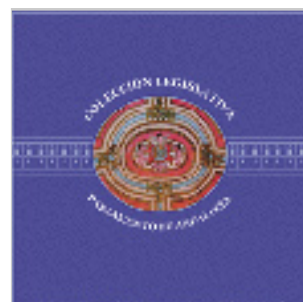
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía